



TERCERA SECCION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXV

Saltillo, Coahuila, martes 16 de enero de 2018

número 5

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.
FUNDADO EN EL AÑO DE 1860
LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE
Subdirector del Periódico Oficial

I N D I C E

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

PRESUPUESTO de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018 de la Dirección de Pensiones del Municipio de Monclova, Coahuila de Zaragoza.	2
PRESUPUESTO de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018 del Municipio de Monclova, Coahuila de Zaragoza.	4
PRESUPUESTO de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2018 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Pedro, Coahuila de Zaragoza.	65
PRESUPUESTO de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Pedro, Coahuila de Zaragoza.	78

Total general	
CA 3.2.4.0.0 Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	Presupuesto Aprobado
3 2 4 1 0 Fondos de Inversión fuera del Mercado de Dinero	\$0 00
3 2 4 2 0 Otros Intermedios Financieros, excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones	\$0 00
3 2 4 3 0 Auxiliares Financieros	\$0 00
3 2 4 4 0 Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero	\$0 00
3 2 4 5 0 Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP)	\$0 00
Total general	\$0.00

La aprobación, modificación y liquidación de los fideicomisos públicos, de conformidad con lo establecido en el artículo 140 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual establece la facultad del Ayuntamiento para aprobar y autorizar la creación de fideicomisos públicos que promuevan e impulsen el desarrollo del Municipio o el beneficio colectivo de sus habitantes y contempla la facultad de la Tesorería Municipal de fungir como fideicomitente único de la Administración Pública Municipal; en los fideicomisos que constituya el Ayuntamiento.

El departamento que atiende las cuestiones de transparencia en el municipio es Secretaria Técnica, el cual para dicha actividad tiene aprobado un presupuesto de \$4,315,284 00

En el presente presupuesto de egresos municipal no se prevén erogaciones para entidades paramunicipales, descentralizadas ni desconcentradas, las cuales realizan su propio presupuesto de ingresos y de egresos, sin embargo, de modo informativo se presentan las cifras de su presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio 2018, con base en la clasificación por objeto del gasto a nivel capítulo.

SISTEMA INTERMUNICIPAL DE AGUAS Y MONCLOVA-FRONTERA	Presupuesto Aprobado
1000 SERVICIOS PERSONALES	130,000,000 00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	14,477,000 00
3000 SERVICIOS GENERALES	77,266,000 00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0 00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	18,000,000 00
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	48,138,000 00
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0 00
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0 00
9000 DEUDA PÚBLICA	0 00
Total general	\$287,881,000.00 ✓